



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Desarrollo y
Análisis Estadístico (UDAE)

Optimización de la gestión del servicio de administración de justicia a partir de la implementación de buenas prácticas

 www.ramajudicial.gov.co

 Carrera 7 No. 27-18 Edificio Banco de Crédito

 Conmutador (+1) 3127011



BUENAS PRÁCTICAS



- Las buenas prácticas son métodos y estrategias fundamentados en experiencias comprobadas y conocimientos aplicados.
- Su objetivo es optimizar el desempeño, promoviendo no solo la eficiencia, sino también la calidad en cualquier ámbito de aplicación.
- Estas prácticas ayudan a generar confianza en los procesos, ya que están orientadas a mejorar continuamente el servicio y los resultados.



Características y Beneficios de las Buenas Prácticas



- **Eficacia en el Uso de Recursos:** Permiten optimizar tiempo, presupuesto y personal, maximizando el impacto positivo.
- **Resultados Tangibles:** Cada recurso utilizado contribuye de manera significativa a resultados de calidad.
- **Sostenibilidad:** Las buenas prácticas son rentables y sostenibles, promoviendo el desarrollo continuo y la adaptabilidad a largo plazo.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proyecto Banco de Buenas Prácticas judiciales

Objetivo general

Optimizar la gestión del servicio de administración de justicia a partir de la implementación de buenas prácticas.



Brindar los criterios y orientaciones metodológicas para identificar, documentar y socializar buenas prácticas de gestión implantadas por los servidores judiciales que puedan ayudar a obtener mejores resultados.



Crear un entorno en donde los servidores de la Rama Judicial puedan presentar y compartir las buenas practicas implementadas en sus dependencias.



Propiciar que las buenas prácticas generadas por los servidores judiciales sirvan para optimizar procesos, incrementar la eficiencia, mejorar el servicio al ciudadano y enfrentar desafíos actuales y futuros de manera más efectiva.



Crear una herramienta web para la recopilación, evaluación y consulta de las buenas practicas presentadas.



Motivar y empoderar a los servidores judiciales a participar activamente en la identificación, presentación y replica de prácticas que potencialicen la gestión y mejora continua de los procesos.



Antecedentes



Premiación José Ignacio de Márquez

- Decreto 1258 de 1970
- 54 Años de premiación
- La Medalla de Oro es extraordinaria y se otorgará por merecimientos excepcionales, a quienes hayan ocupado las más altas posiciones en la Magistratura y el Ministerio Público, y contribuido a enriquecer la jurisprudencia y a prestigiar la administración de justicia.
- La Medalla de Plata se concederá por servicios eminentes a la causa de la justicia y por singular consagración al cumplimiento del deber.
- La Medalla de Bronce se discernirá a quienes por su dedicación continua, su pulcritud y prestancia, merezcan ser señalados como ejemplos de devoción en el servicio,

Reconocimiento en el Encuentro Nacional SIGCMA

- Diez Conversatorios Nacionales SIGCMA
- VI conversatorio internacional

Premios excelencia a la justicia (externo)

- 28 años de experiencia
- Mejores administradores de justicia
- Mejores aportes al mejoramiento del sistema de justicia
- Mejores aportes en el ámbito académico
- Mejores investigaciones en temas de justicia
- Premios especiales



Necesidades del proyecto

Creación del Micrositio

- Plataforma en línea administrada por la UDAE
- Centraliza las buenas prácticas

Campaña de comunicación del proyecto

- Establecer la estrategia de comunicación para generar el interés de reportar las buenas prácticas por los servidores judiciales
- Definir los productos a utilizar en la estrategia de comunicación

Selección de buenas prácticas

- Selección de las buenas prácticas a socializar por su impacto en la gestión de las dependencias

socialización de buenas prácticas

- Estrategia de comunicación para la socialización de las propuestas seleccionadas



Buena práctica



Definición

- Se trata de actuaciones concretas, prácticas o soluciones basadas en ciertos conocimientos, investigaciones o experimentos y que, gracias a su utilidad, sencillez, brindan herramientas, métodos y técnicas que pueden aumentar las posibilidades de éxito de la gestión. Estas actuaciones se orientan a dar directrices de como hacer las cosas bien, para que la gestión sea más humana, de calidad y que no solo aborda contenidos de tecnología o de descongestión.

Características

- Es sencilla y simple.
- Es pertinente y adecuada al contexto en donde se implementa.
- Fomenta la replicación en una situación similar.
- Responde a una situación que se quiere modificar o mejorar o a la solución necesidades o problemas específicas.
- Contar con resultados medibles de forma cuantitativa y cualitativa.
- Busca mejorar la eficiencia o la efectividad en la gestión pública.
- Ser sustentable en el tiempo (puede mantenerse y producir efectos duraderos).

Estrategias de identificación de buenas prácticas de la gestión

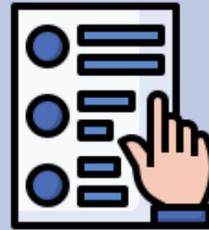
- Identificación interna
- Identificación por indagación
- Identificación por asesoría
- identificación por **núcleos temáticos**



1 Ruta para la identificación de una buena práctica



Documentar estas buenas prácticas para poder establecer un repositorio que almacene este conocimiento.



Las buenas prácticas que se inscriban y sean seleccionadas (bajo la metodología que más adelante se explica)



Serán registradas en el Banco de Buenas Prácticas de la Rama Judicial con el fin último de compartir y difundir ese conocimiento con otros a través de procesos de socialización o transferencia.



Estrategia CAR - Contextualizar, Analizar y Recolectar

2

Ruta para el análisis de una buena práctica



Información que permita Determinar el contexto específico de la buena práctica. Esto significa rodearla de un entorno para definir el problema y/o la necesidad de gestión que originó o dio un contexto concreto a la buena práctica, su propósito y desarrollo.



Considerar el cómo y porqué la buena práctica ha demostrado que funciona bien o sirve de ejemplo para mostrar la forma de implementación, mediante acciones específicas. Análisis en materia de resultados, y los beneficios y la forma en que operó o se realizó la acción.



Se procede a recolectar la información correspondiente, de tal forma que permita diligenciar la totalidad del formato y así documentar y soportar la buena práctica.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Selección de buenas prácticas.



Comisión evaluadora. Su función será la de verificar, validar, evaluar y seleccionar las buenas prácticas recolectadas por medio del formato establecido



Verificación y validación. La comisión evaluadora adelantará la revisión integral del formato apoyado en revisión web, llamadas, entrevistas o solicitud de información. Las buenas prácticas que aprueben este proceso serán sometidas a la evaluación.



Evaluación y selección se definirá el mecanismo de evaluación para la selección de las buenas prácticas con unos mínimos (se muestran a continuación)



Registro y clasificación de buenas prácticas a través de herramienta web para la recopilación permitirá a otros servidores judiciales aprender de los mejores y contar con herramientas innovadoras que permitan el fortalecimiento de la gestión institucional.



Socialización y transferencia de las buenas prácticas. Esta se podrá prestar a través de estrategia de socialización digital, por medio de asesorías, socializaciones específicas, intercambio de conocimiento.



Criterios de selección buenas prácticas



Calidad

- Cumplimiento con el reglamento del concurso.
- Fundamentación metodológica robusta.
- Resultados y conclusiones sólidos y verificables.



Creatividad

- Valoración de la originalidad y la innovación.
- Enfoque creativo en la resolución de problemas y generación de oportunidades



Factibilidad y pertinencia

- Evaluación de la viabilidad de implementación.
- Análisis de recursos, tiempo y restricciones.
- Relevancia para abordar necesidades específicas en el contexto deseado



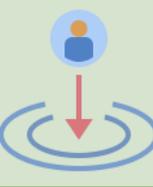
Replicabilidad

- Potencial de escalar el proyecto en otros contextos.
- Transferencia y aplicación del conocimiento y experiencias aprendidas



Sinergia con procesos existentes

- Integración y complementariedad con actividades y procesos actuales de la Rama Judicial.
- Generación de sinergias con otros proyectos y programas.



Impacto y sostenibilidad

- Evaluación del potencial de la iniciativa para generar cambios significativos.
- Análisis de viabilidad a largo plazo del proyecto.
- Consideración de aspectos financieros, recursos humanos y técnicos.



Administrador. Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico



Comité evaluador. se propone que este conformado por tres magistrados, las directoras de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, el Centro de Documentación Judicial, la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", un delegado de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, **SIGCMA** y presidentes de Altas Cortes



Requerimientos para el funcionamiento del proyecto



Definición de lineamientos de calificación:

- Criterios de evaluación
- Comisión evaluadora
- Proceso de verificación y validación
- Evaluación y selección



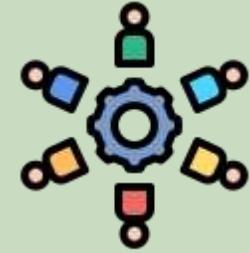
Herramienta web:

- Diseño de plataforma
- Registro y clasificación.
- Formato de inscripción.
- Socialización digital.
- Contenido para micrositos temáticos.



Documentación e inscripción:

- Estrategia CAR (contextualizar, analizar y recolectar).
- Estructura del formato.
- Registro en repositorios internos.



Socialización y transferencia:

- Estrategias de socialización.
- Transferencia de conocimiento.
- Fases del proceso de transferencia.